



# POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

GESTIÓN SOSTENIBLE, CONSERVACIÓN Y MEJORA - ASOL

ASOCIACIÓN AMANECER SOLIDARIO

[WWW.AMANECERSOLIDARIO.ORG](http://WWW.AMANECERSOLIDARIO.ORG)

Índice.

	Pág.
Presentación	3
Normativa de referencia	4
Prioridades	5
Compromiso	7

## Presentación

Los contactos y la estancia de algunas personas en El Salvador, animaron a crear en Valencia en 1999 la Asociación Amanecer Solidario -ASOL-.

Por un lado, como institución ASOL ha fundamentado sus acciones en la promoción de proyectos autosostenibles de cooperación para el desarrollo, de lucha contra las desigualdades, la pobreza y sus causas; poniendo en valor el protagonismo local en la elaboración de medidas en favor de la educación, la salud, el desarrollo comunitario y la autosostenibilidad. Por otro lado, como tejido asociativo, desarrolla actividades de sensibilización y se presenta como una pequeña comunidad que participa de una ciudadanía global comprometida con el desarrollo, con la defensa de los derechos fundamentales y con la participación en redes de inclusión y de solidaridad.

ASOL entiende que el cuidado y la protección del medio ambiente es una labor permanente. Como institución asistimos a una progresiva conciencia colectiva sobre el deterioro ambiental de nuestro planeta y consciente de ello asumimos el compromiso de desempeñar un papel activo en este ámbito, desarrollando acciones dirigidas a la conservación y mejora del medio ambiente.

La Asociación Amanecer Solidario -ASOL- ha iniciado un proceso de medidas y acciones con el objetivo de mejorar la transparencia y el buen gobierno. Para ello es necesario clarificar algunos conceptos y consensuar algunos principios. Esto implica atender una serie de requisitos legales, elaborar estrategias y la adopción de prácticas que son de ineludible cumplimiento.

ASOL aspira a que su actuación se rija por valores de confianza, de compromiso cívico que contribuya al desarrollo de una sociedad más justa, con igualdad de oportunidades; y a realizar sus actividades atendiendo las exigencias jurídicas y éticas, mediante el respeto, la integridad, la transparencia, la responsabilidad social.

En esa línea presentamos el documento: “Política de gestión Medioambiental de ASOL”.

Política de gestión mediambiental de ASOL		
Elaborado por:	Autorizado/revisado por:	Aprobado por:
Secretaría Técnica ASOL	Junta Directiva	Junta Directiva Asamblea General
Marzo de 2019	Acta de 22 de febrero de 2019	Fecha: 23 de marzo 2019

## Normativa de referencia.

---

ASOL está constituida como asociación y se rige por sus propios estatutos. El respeto a las leyes y otras normas vigentes son un principio rector. El régimen asociativo al que se someten es el contenido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de diciembre (BOE número 311 de 23/12/1010). En su artículo No. 5 establece como fines la cooperación y la solidaridad internacional con todos los pueblos del mundo. La promoción del desarrollo humano integral de las familias y las comunidades de todos los pueblos del mundo. Y entre otras actividades, están:

- La sensibilización para dar a conocer la realidad y problemática.
- El desarrollo socioeconómico

ASOL dispone de un Plan Estratégico que fue presentado y aprobado por la Asamblea General de Asociados, en febrero de 2016. En donde uno de los ejes transversales es:

- Fortalecer el sentido de pertenencia a la tierra ya que la vida se debe a ella. Fomentar y practicar hábitos respetuosos hacia la naturaleza (no quema, menos basura, reciclaje, no contaminación, no agroquímicos).

ASOL cumple con la legislación y reglamentación ambiental aplicable, así como con aquellos compromisos voluntariamente aceptados en relación a los aspectos ambientales.

La política de Gestión medioambiental se ha elaborado al amparo de la Herramienta de Indicadores de Transparencia y Buen Gobierno y el Código de conducta de la Coordinadora de ONG de Desarrollo – España.

## Prioridades

---

### Sostenibilidad y prevención de la contaminación

ASOL procura en sus actividades y en sus proyectos promover el respeto a las personas y los pueblos, la dignidad, la equidad, la solidaridad y la justicia. Se presenta a las personas en su entorno social, cultural, medioambiental y económico evitando toda clase de discriminación ración, sexual, cultural, religiosa, socioeconómica.

ASOL en sus actividades y proyectos procurar una utilización eficiente de los recursos naturales y de las fuentes energéticas.

ASOL realiza un esfuerzo continuado en identificar, caracterizar y minimizar el impacto ambiental negativo derivado de las acciones desarrolladas. Establecer siempre objetivos enfocados a la prevención de la contaminación, no sólo a la reducción de los impactos producidos, llevando a cabo una mejora continua en el comportamiento ambiental como organización de la sociedad civil.

ASOL desarrolla sus actividades de forma que procura la satisfacción de los ciudadanos del presente, sin comprometer los recursos de los ciudadanos del futuro.

### Formación e información.

ASOL fomenta, en su programa de Sensibilización, acciones de formación y motivación y el sentido de la responsabilidad hacia el medio ambiente. Fomentar la conciencia ambiental en las actuaciones que realiza mediante la comunicación, la formación adecuada y el desarrollo de acciones de sensibilización ambiental.

ASOL Informa a su principal tejido asociativo, sobre instalaciones, actividades y reuniones acerca del uso responsable de los mismos, con el fin de garantizar el correcto comportamiento ambiental.

ASOL mantiene compromisos en sus proyectos y actividades con organizaciones de la sociedad civil, representantes del sector privado, fundaciones y gobiernos locales, asociaciones vecinales y organismos no gubernamentales sobre temas ambientales de interés común.

ASOL participa y conciencia de la importancia de la correcta gestión de la energía y del impacto de sus actividades en el desempeño energético de la organización.

### Compras y contrataciones.

ASOL atiende criterios ambientales y de sostenibilidad en las compras, contrataciones y adquisiciones, así como invita a los proveedores para que se rijan por esta Política Ambiental en su quehacer diario.

ASOL reduce el consumo de recursos naturales, mediante la utilización de productos reciclados y / o reciclables y promover el ahorro energético

### Reciclar, reutilizar y reducir.

ASOL asume dentro sus actividades, la reducción, la reutilización y el reciclaje, como elementos inseparables de la misma.

## Compromiso

---

ASOL se compromete con la conservación del medioambiente, respetando la legalidad vigente y adoptando procedimientos para reducir el impacto medioambiental de sus actividades.

ASOL se compromete a realizar un proceso de mejora continua de sus actuaciones con respeto al medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación y otros compromisos específicos pertinentes en la elaboración de proyectos y en el desarrollo de sus actividades, que incluyen la utilización sostenible de los recursos, el reciclaje y la mitigación.

En esa línea ASOL se adhiere a las siete acciones que contribuyen al cuidado del medio ambiente y al ahorro energético:

- 1) Reflexionar.** Consumo reflexivo y crítico. Cualquier acción que antepone a los seres humanos en detrimento de la naturaleza repercute de forma directa o indirecta en el bienestar humano actual y el de las generaciones venideras.
- 2) Rechazar.** Los productos tóxicos, no biodegradables están fuera de la lista de la compra de ASOL. Algunos productos tienen un gran impacto ambiental y, por ello, conviene rechazarlos.
- 3) Reducir.** ASOL se suma a la fórmula: menos bienes, menos gastos, menos explotación de los recursos naturales y menos contaminación y residuos.
- 4) Reutilizar.** Prolongar la vida útil de los bienes contribuye al ahorro como institución y a disminuir el impacto ambiental. La reutilización es posible de muchas formas.
- 6) Redistribuir.** El medio ambiente y la humanidad no pueden soportar de manera indefinida el desarrollo insostenible y, por ello, hay que redistribuir el consumo de manera equitativa. Los productos con una menor huella ecológica o basados en principios de comercio justo pueden disminuir estas diferencias.
- 7) Reclamar.** Como consumidores participamos de actividades que influyen en la vida cotidiana. La ley ampara la posibilidad de reclamar y exigir actuaciones que contribuyan a mejorar el medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos.